



**RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANIZATIONS
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA**

**IX ASAMBLEA GENERAL MUNDIAL
DE LA RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA**

**FORTALEZA (BRASIL)
13 – 16 DE AGOSTO DE 2013**

"DECLARACIÓN DE FORTALEZA"

"Gestionar mejor el agua por cuenca para afrontar los grandes desafíos mundiales"

VERSIÓN FINAL

Del 13 al 15 de agosto de 2013, 319 delegados provenientes de 49 Países, representantes de las administraciones gubernamentales encargadas de la gestión del agua, de los organismos de cuenca ya existentes o en creación, así como las instituciones de cooperación bi y multilaterales interesadas, los centros de investigación y el sector asociativo, se reunieron en Fortaleza, en Brasil, dentro de la IX Asamblea General Mundial de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI).

Inundaciones, sequías, enfermedades hídricas, contaminación, despilfarro, destrucción de ecosistemas acuáticos: la gravedad de la situación en muchos países requiere la puesta en práctica rápida de una gestión global, integrada y coherente de los recursos hídricos, que favorece una solidaridad aguas arriba – aguas abajo entre todos los países y todos los usuarios.

El cambio climático empeorará esta situación, ya que uno de los primeros efectos del cambio climático es la modificación rápida de los ciclos hidrológicos en todo el mundo: Los fenómenos extremos de inundaciones y sequías van a ser más frecuentes y más intensos y estas evoluciones son ya sensibles en muchas regiones, con una gran variedad de situaciones.

¡Es necesario reaccionar rápidamente!

La Asamblea General Mundial de Fortaleza organizó sus trabajos en torno a grandes temas estratégicos para garantizar la implementación, en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, de programas de adaptación a los grandes desafíos mundiales que son en particular el crecimiento de la población aún más rápido que inicialmente previsto, la demanda alimentaria y energética, y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Ya se organizaron cinco mesas redondas en torno a los temas siguientes:

- La gestión del agua, una prioridad de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU después del 2015;

- La adaptación a los efectos del cambio climático y prevención de los fenómenos extremos de inundaciones y sequías.
- Los marcos institucionales de acción de los Organismos de Cuenca y la participación de los poderes locales, de los usuarios del agua y del público; papel de los Comités de Cuenca.
- La gestión de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos.
- La financiación de la gestión del agua y de los organismos de cuenca.

¡La última Asamblea General Mundial de la RIOC, que tuvo lugar en enero de 2010 en Dakar, por invitación de la Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal (OMVS), ya se había consagrado enteramente al gran tema “de la necesaria adaptación a las consecuencias del Cambio Climático sobre los ciclos hidrológicos en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, locales, nacionales y transfronterizos”, que es más que nunca de actualidad!

Ahora, la constatación es alarmante.

Los delegados reafirmaron que los recursos hídricos son limitados y aleatorios. Se utilizan, derrochan y contaminan cada vez más, y se amenazan o se destruyen los ecosistemas acuáticos.

El agua dulce es indispensable para garantizar la vida en nuestro planeta, así como la salud y el progreso socioeconómico de nuestras sociedades: En el contexto de estos cambios mundiales, la mejora de su gobernanza, respetuosa con el medio ambiente, es una de las claves esenciales del Desarrollo Sostenible, y de la lucha contra la pobreza.

¡La gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas de ríos, lagos y acuíferos, que sean locales, nacionales o transfronterizos, se impone en todo el mundo!

Es necesario repetir una evidencia: Las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos son espacios geográficos naturales en los que el agua fluye sobre la superficie y en el subsuelo, desde aguas arriba hacia aguas abajo, cualesquiera que sean las fronteras y límites administrativos cruzados.

El agua no conoce las fronteras nacionales o administrativas y la gestión de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos supone en particular un enfoque concertado, coordinado y coherente entre todos los países ribereños interesados (*).

Se desarrollaron las primeras experiencias de gestión integrada por cuenca desde hace más de cincuenta años....

Durante las dos décadas pasadas, esta gestión por cuenca ha encontrado un desarrollo rápido en muchos países, que la han utilizado como base de su legislación nacional del agua o la han experimentado en cuencas piloto nacionales o transfronterizas.

(*). *Se presenta un mapa de los acuíferos transfronterizos en la página Web www.WhyMap.org.*

Estas experiencias evidencian que una gestión del agua cuando bien organizada a esta escala muy pertinente sólo tiene ventajas, aunque por supuesto todos los problemas no se solucionan de la noche a la mañana.

Para afrontar los desafíos derivados de los cambios globales y climáticos y lograr los objetivos de desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza, que se dotará la comunidad internacional para después del 2015, es necesario implementar las reformas institucionales necesarias para introducir o reforzar la gestión del agua por cuenca.

Esta gestión por cuenca debe basarse en varios principios básicos:

- Se debe organizar **una participación activa en la toma de decisiones**, junto a las administraciones gubernamentales competentes, asociando las autoridades locales implicadas, los municipios en particular, los representantes de las diferentes categorías de usuarios y asociaciones de protección de la naturaleza o de interés colectivo. En efecto, esta participación permitirá, cuando tiene en cuenta las verdaderas necesidades de terreno y está concertada, asegurar la aceptación social y económica de las decisiones, disposiciones para actuar y capacidades de contribución de los protagonistas en la vida social y económica. La descentralización en el marco de una cuenca hidrográfica es la base de una mejor eficacia de las políticas del agua
- Se deben organizar **Sistemas Integrados de Información**, que aseguran un buen conocimiento de los recursos y sus usos, de las presiones contaminantes, de los ecosistemas y su funcionamiento, de los riesgos y sus evoluciones para utilizarse como base objetiva para la concertación, la negociación, la toma de decisiones, la evaluación de las acciones emprendidas y la coordinación de los mecanismos de financiación de los diferentes proveedores de fondos
- **Planes o planes maestros de gestión de las cuencas, establecidos en concertación con todos los protagonistas** deben fijar los objetivos comunes a alcanzar a medio o largo plazo y orientar la puesta en marcha de acciones concretas, a través de la realización de **Programas de Medidas y de Inversiones prioritarios** plurianuales sucesivos

Como muestra la evaluación de los Planes de Gestión de cuenca que acaba de realizarse en la Unión Europea, es necesario desarrollar enfoques más integrados, refiriéndose a la vez a las aguas superficiales, subterráneas y costeras, tener en cuenta, en particular, los efectos del cambio climático y buscar soluciones transversales e intersectoriales para reducir la presión sobre los recursos disponibles, restaurar la hidromorfología de los ríos y proteger o restaurar los ecosistemas acuáticos (restauración de humedales, pasos de peces migratorios, continuidad ecológica, franjas de protección enyerbadas o arboladas a lo largo de los ríos, perímetros de protección y recarga de acuíferos, etc.).

Se debe reconocer mejor el papel y los servicios prestados por los ecosistemas acuáticos, ya que funcionan como "infraestructuras naturales verdes o azules" que garantizan también la regulación de los flujos y la autodepuración de las aguas

Es necesario también asegurar la protección a nivel nacional e internacional de las zonas superficiales que recogen las aguas superficiales para recargar los acuíferos.

- Se debe garantizar **una financiación sostenible de la gestión de los recursos hídricos y de los organismos encargados de su implementación**, en lo que concierne a la inversión y al funcionamiento perenne, basándose en la aplicación de los principios "contaminador-pagador" y "usuarios-pagadores"; buscando evidentemente los equilibrios geográficos, intersectoriales y sociales que garanticen la mayor solidaridad posible entre usuarios

Marcos jurídicos e institucionales deben permitir la aplicación de estos principios en cada país y a nivel de las cuencas transfronterizas. Deben en particular organizar la

resolución de conflictos transfronterizos potenciales y su solución pacífica en la óptica duradera para todos.

128 Organismos miembros provenientes del mundo entero firmaron hasta ahora **"El PACTO mundial para una mejor gestión de las cuencas"**, iniciado por la RIOOC con ocasión del Foro Mundial del Agua de Marsella en marzo de 2012. Adopta los principios recordados arriba y compromete a los signatarios a aplicarlos concretamente.

En particular y cualquiera que sea el contexto histórico, político y socioeconómico, la gestión integrada de los recursos hídricos requiere la instauración de estructuras en forma de organismos, agencias, comisiones o autoridades de cuenca que disponen de los medios y competencias indispensables y que están adaptadas a cada situación para encargarse de las tareas necesarias, en particular la planificación y coordinación de las iniciativas así como de la gestión de los sistemas de información, la realización de estudios e investigaciones o la educación y la sensibilización de los distintos asociados

Los organismos de cuenca del mundo entero, que sean nacionales o transfronterizos, están invitados a firmar "el Pacto" si no ya hecho.

"El PACTO mundial para una mejor gestión de las cuencas" se basa en una verdadera competencia de terreno y varios años de experiencias positivas de aplicación de política de cuenca en muchos países. Permite orientar las iniciativas en las direcciones más eficaces, basándose en las mejores prácticas operativas. Debe servir de base para la elaboración de un Objetivo de Desarrollo Sostenible después del 2015 de la ONU, dedicado a la gestión de los recursos hídricos.

¡Es inútil hoy querer "reinventar la rueda", todas las herramientas eficaces están disponibles para avanzar rápidamente en esta vía si hay una voluntad política para decidirlo!

Ninguna persona juiciosa no comprenderá que la protección del agua dulce no figura en las prioridades de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible después del 2015, ya que el agua corre el riesgo de ser uno de los factores limitantes del progreso económico y social de la humanidad en las próximas décadas.

¡Es necesario fomentar la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca y asegurar una gestión eficaz de los recursos hídricos y de los ecosistemas acuáticos!

Considerando la importancia crucial de la gestión por cuenca para mejorar la gobernanza del agua, los delegados en la Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca en Fortaleza piden que la Ayuda Pública al Desarrollo internacional para el sector del agua esté orientada prioritariamente hacia proyectos que contemplan la creación, el refuerzo y el desarrollo de organismos de cuenca de acuerdo con los principios enunciados arriba.

El intercambio de conocimientos técnicos, la implementación de hermanamientos entre organismos de cuenca, la puesta a disposición de la documentación, la transferencia de conocimientos, la capacitación apropiada del personal, de los decisores y de los usuarios del agua y la puesta en común de herramientas a través de plataformas de intercambios son medios eficaces para transmitir las buenas prácticas ganadas en el terreno.

Son primordiales la producción y la puesta a disposición de información y datos fiables que permitan tener un buen conocimiento de los recursos hídricos, de los medios acuáticos y de sus usos para permitir un diálogo constructivo entre asociados, facilitar las tomas de decisiones y seguir su aplicación, y hacer efectiva la intervención de la población interesada en la formulación de la política del agua.

Cualquiera que sea el nivel, nacional o transfronterizo, el acceso a la información sobre el estado y la evolución de los recursos hídricos y de los usos es una de las claves para una implementación eficaz de la política del agua.

“¡Administramos bien lo que podemos medir!”

Los miembros de la RIOC recomiendan a las Autoridades Públicas nacionales y a las organizaciones de cooperación bi y multilateral, que apoyen proyectos, que consideran la creación o el fortalecimiento de sistemas de información completos en las cuencas, conectados al nivel nacional, regional o transfronterizo. El intercambio de información coherente entre los países ribereños de un río, lago o acuífero transfronterizo es la clave de toda cooperación en estas cuencas.

Estos sistemas de información deben tratar no sólo de los recursos hídricos y de los medios sino también de los usos y de sus impactos directos e indirectos, técnicos, sociológicos, económicos y ambientales.

Se debe contemplar la relación ("nexus") entre agua, energía y alimentación en los programas de manejo de cuencas.

Estos sistemas de información deben establecerse en perfecta coherencia con los sistemas nacionales de información, y construirse a partir de los existentes. Se recomienda especialmente actuar sobre los sistemas de información relativos a las aguas compartidos, interconectados, administrados a través de una red de colaboración entre las instituciones concernidas.

En efecto, es indispensable identificar las instituciones responsables de la organización y de la explotación permanente de tales sistemas y garantizar no sólo medios suficientes para las inversiones correspondientes, sino también, permitir su funcionamiento continuo a largo plazo.

Es necesario también favorecer la disposición de medios y de competencias de ingeniería específica en el campo de la administración de los datos sobre el agua y capacitar a los profesionales involucrados.

Parece que el cambio climático y global va a provocar más fenómenos extremos y de mayor intensidad. Es necesario que los sistemas de información tengan en cuenta estos nuevos datos. En particular, las redes de alerta de crecidas, de sequías y contaminaciones accidentales deben crearse, mejorarse, desarrollarse y coordinarse para reaccionar mejor frente a los desastres naturales causados por las aguas y proteger las vidas humanas y los bienes. Es necesario también invertir en sistemas de monitoreo utilizando tecnologías modernas y las posibilidades ofrecidas por los nuevos medios de observación de la tierra, en particular.

¡La adaptación a los efectos de los cambios globales y climáticos es una prioridad mundial y local!

El cambio climático ya no se puede evitar. Una de las primeras consecuencias será una modificación de los ciclos hidrológicos.

Los cambios en las precipitaciones y en los ciclos hidrológicos han ya empezado y serán ya muy sensibles de aquí a 2040 o 2050, es decir, en menos de una generación: Es necesario reaccionar rápidamente, antes de que sea demasiado.

Ya, durante los cuarenta años pasados, el número y la intensidad de las inundaciones y sequías se han acentuado, a veces de manera espectacular.

En particular, para los ríos con régimen nival y glaciar que tienen sus manantiales en las montañas, la disminución de la capa de nieve y el deshielo acelerado de los glaciares tienen ya un efecto sobre el suministro de agua, en período de estiaje en particular, y sobre el aumento del riesgo de inundaciones.

Con el cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos serán más frecuentes y más violentos con repercusiones considerables en todos los sectores, que afectarán a economías y a sociedades enteras, en los países más pobres en particular.

Las consecuencias demográficas, económicas y ecológicas serán muy significativas y requerirán una movilización mundial para preparar rápidamente programas de adaptación indispensables en cada cuenca, teniendo en cuenta las aguas superficiales y subterráneas.

Zonas de vida humana y actividad económica muy amplias se encontrarán seriamente amenazadas, con riesgos de desplazamientos importantes de poblaciones.

Estos efectos se acumulan en la realidad a las importantes presiones sobre los recursos hídricos ya vinculadas al crecimiento demográfico, a la urbanización y al desarrollo económico.

¡El calentamiento climático es un "multiplicador de amenazas", empeorando las situaciones difíciles y aumentando las tensiones, incluso en las regiones estables!

¡"Si los gases de efecto invernadero son responsables del calentamiento global, el agua dulce es la primera víctima"!

Es pues indispensable trabajar en la adaptación de las políticas y mecanismos de gestión de los recursos hídricos para hacer frente al cambio climático y otros cambios globales.

Debemos pues aprender a anticipar los daños y tomar las medidas necesarias para impedir o por lo menos minimizar sus efectos negativos, ¡es decir adaptarnos!

Una acción rápida permitirá reducir los costes y los daños.

En paralelo de los esfuerzos realizados en la atenuación del cambio climático (reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero), y cuyos resultados sólo serán perceptibles a largo plazo, ahora se acepta que es necesario buscar rápidamente todos los medios de una adaptación a sus impactos negativos en los recursos hídricos.

Eso concierne a muchos sectores como la hidroelectricidad y el enfriamiento de las centrales térmicas y nucleares, la producción alimentaria con el riego, la pesca y la acuicultura, la urbanización con las necesidades de agua potable y saneamiento, o los transportes fluviales...

El sector del agua es uno de los ámbitos más directamente afectados, a la vez por las modificaciones de los ciclos hidrológicos, y en consecuencia por la disponibilidad espacial y temporal de los recursos, las incidencias sobre todos los usos, las consecuencias de la erosión y los efectos de los fenómenos extremos como inundaciones y sequías, el desarrollo de especies invasivas, sin hablar de la subida del nivel de los mares y de su impacto en los caudales de los ríos, la salinización de los acuíferos costeros, la erosión costera, etc.

Se percibe la extrema urgencia de actuar ya que **acciones de adaptación necesitarán varias décadas antes de tener un efecto visible y significativo** si se considera el tiempo necesario para reformas institucionales (más de diez años), inversiones de gran envergadura (25 años para una presa), modificaciones en las prácticas de consumo y uso (una generación: 30 años).

Más allá de las estrategias mundiales, regionales (reciente adopción de la estrategia europea sobre la adaptación al cambio climático) y nacionales, que deben instaurarse, **la adaptación a los efectos del cambio climático sobre el agua dulce debe implementarse concretamente a escala de las cuencas.**

Es indispensable, en particular, evaluar rápidamente, según varios escenarios, las consecuencias hidrológicas de este cambio, teniendo en cuenta también los otros cambios mundiales probables (desertificación, demografía, mayor urbanización, evolución de las prácticas alimentarias y de comodidad) que tienen también un fuerte impacto en los recursos hídricos.

Los esfuerzos de investigaciones y las proyecciones prospectivas deben ser reforzados y acelerados con el fin de dar a los responsables locales los elementos indispensables para concebir los programas adaptados y diversificados necesarios.

Es también fundamental preparar a las generaciones futuras, desarrollando herramientas de educación y participación de los jóvenes en el cambio climático basándose, en particular, en los "Parlamentos de Jóvenes para el Agua".

Las mujeres tienen un papel preponderante para la gestión diaria del agua en una mayoría de países, es pues absolutamente necesario formarlas y tener en cuenta los elementos culturales vinculados.

Es necesario trabajar en la adaptación de las políticas, de los mecanismos de gestión de los recursos hídricos y de las inversiones para hacerlos más pertinentes y sobre todo más flexibles frente a los efectos del cambio climático.

Es urgente aprender a anticipar los daños y a tomar las medidas necesarias para impedir o minimizar sus efectos negativos.

Del mismo modo, **es necesario aprender a trabajar en un contexto de incertidumbre creciente.**

Es también necesario adquirir habilidades en proyecciones a muy largo plazo; el paso de tiempo con el cambio climático es mucho más largo que el utilizado habitualmente en la definición de las estrategias y la elaboración de planes plurianuales de gestión.

Es imprescindible elaborar rápidamente una base de conocimientos suficientes y sólidos sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad de las regiones y sectores económicos, ya que ellos siguen siendo demasiado poco fiables en general.

El intercambio de información sobre las buenas prácticas es muy importante.

Si bien la existencia del cambio climático no deja lugar a duda, todavía subsisten incertidumbres importantes en cuanto a su impacto local y a la mejor manera de enfrentarlo en cada situación. Queda claro que es necesario reforzar las investigaciones sobre el clima a escala precisa de cada gran cuenca o región.

Muy concretamente es indispensable probar la sensibilidad de cada cuenca y la pertinencia de los planes de gestión con varias hipótesis, proyecciones y escenarios proporcionados por los modelos climáticos, con el fin de establecer, de la mejor manera posible, cuáles son las combinaciones de medidas que deben adoptarse al mejor coste-eficacia, especialmente en el caso de cuencas transfronterizas que requieren una coordinación y mayores intercambios entre países involucrados.

Pero es también necesario actuar ahora y muy rápidamente sin esperar todas las confirmaciones y existe toda una batería de medidas “con suficiente margen de retroceso”, que en cualquier caso irán en la dirección de una mejor gestión y de una resiliencia más fuerte y que es necesario aplicar sin demora.

Después del Foro Mundial del Agua de Marsella, y en la perspectiva del próximo foro en Corea, la CEPE-ONU y la RIOC lanzaron el desarrollo de una red de organismos de cuenca piloto que trabajan en la adaptación al cambio climático en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, transfronterizos en particular, con el fin de reunir sus enfoques, probar las medidas que serán más eficaces y diseminar las buenas prácticas y las herramientas desarrolladas.

Hasta ahora, una veintena de cuencas forman parte de esta red y participaron en los talleres celebrados en 2012 y 2013.

Si se conocen ahora las grandes líneas de las acciones que deben llevarse para adaptarse en las cuencas, con las distintas etapas desde la comprensión de las vulnerabilidades e impactos hasta el desarrollo de las medidas de adaptación y su aplicación (la Guía sobre la adaptación al cambio climático y el agua de la CEPE-ONU, los dos manuales de la GIRH en las cuencas, etc.), es aún necesario recoger, analizar y difundir a amplia escala las mejores prácticas que resultan de las experiencias de terreno ya comenzadas por organismos de cuenca nacionales y transfronterizos.

Los miembros de la RIOC recomiendan que tal iniciativa sea apoyada y ampliada para acelerar los procesos de adaptación en las cuencas.

Recomiendan también que se establezcan plataformas de intercambios entre expertos del clima y decisores del agua.

Deben establecerse políticas y mecanismos de adaptación al cambio climático en cada cuenca, en coherencia con el plan nacional para las cuencas nacionales y con los planes de los países ribereños para las cuencas transfronterizas.

Es indispensable elaborar rápidamente planes o planes maestros de gestión de cuenca ambiciosos que van en este sentido y los programas de medidas necesarios.

Es necesario actualizar rápidamente los Planes de Gestión de las Cuencas, cuando existen, con el fin de responder pragmáticamente en el momento oportuno a las futuras evoluciones previsibles.

En la mayoría de las regiones del mundo, la planificación por cuenca permitirá ajustar a largo plazo las demandas de los usuarios con los recursos hídricos disponibles o a crear, con el fin de evitar una escasez persistente y dar también una respuesta clara a la necesidad de enfrentar los más grandes riesgos de inundaciones.

En lo que concierne a las inundaciones:

Se debe hacer la solidaridad “aguas arriba – aguas abajo” la base de la gestión coherente a escala de las cuencas y subcuencas.

La protección contra las inundaciones debe pasar por un enfoque coordinado, combinando: protección de las vidas humanas y de los bienes, protección de las captaciones y pozos que garantizan el suministro de agua potable durante las crecidas, reducción de las vulnerabilidades, restauración de los flujos libres de los ríos, conservación y reconstrucción de zonas naturales de avenidas, predicción de estos eventos, identificación de las zonas de riesgo, control de la urbanización, prohibición de nuevas construcciones en las zonas de fuerte riesgo en particular, alerta y educación, etc.

Es indispensable desarrollar intercambios internacionales sobre la gestión de las inundaciones para mejorar nuestros conocimientos y transmitir las buenas prácticas.

En las cuencas transfronterizas en particular, es necesario promover la cooperación entre los Estados ribereños para buscar en común soluciones coordinadas y compartir las informaciones y responsabilidades, basándose en el conocimiento común del riesgo y de la vulnerabilidad.

En lo que concierne a las sequías:

El cambio climático va a empeorar los problemas estructurales que ya conducen a la escasez de agua en numerosas regiones del planeta: a este respecto es útil hacer la distinción entre sequía y escasez. La última es en primer lugar relacionada con un desequilibrio permanente y estructural entre los recursos disponibles y las distintas tomas.

La prevención de las sequías, que se repiten en varias regiones, debe planearse a largo plazo y a nivel de cada cuenca, solucionando los problemas estructurales que se plantean para prevenir, de la mejor manera posible, los efectos y evitar la degradación global de los recursos hídricos.

Más que nunca, un mejor equilibrio entre la movilización de nuevos recursos hídricos y la gestión de la demanda debe convertirse en la norma para disminuir las presiones sobre los recursos, muy especialmente en período de sequía, reduciendo en primer lugar las tomas de agua y desarrollando ahorros de agua. Este equilibrio será consustancial a cada cuenca teniendo en cuenta los recursos hídricos disponibles. Eso se refiere a todos los usos pero debido a la importancia relativa de las tomas para el riego un esfuerzo particular debe realizarse para racionalizar el uso del agua en la agricultura.

La rarefacción del recurso va a requerir también utilizar nuevos modos de utilización.

Si la movilización de nuevos recursos y la creación de nuevas reservas resultan necesarias, será necesario hacerlo después de haber racionalizado las demandas de agua y de garantizar que los proyectos son social y ecológicamente aceptables y

económicamente razonables y según enfoques “con suficiente margen de retroceso”, como para permitir posiciones flexibles en el futuro.

Pero construir nuevas presas no será suficiente sin la aplicación de programas de ahorro y reciclaje del agua: Las soluciones pasarán por una gestión voluntarista del agua combinada con medidas de incentivo para usos más racionales facilitados por la innovación y nuevas tecnologías.

Los Planes de Gestión de la Escasez de Agua deben dar prioridad al agua potable, asegurar el reparto equitativo y racional del agua entre los varios usos, asegurar una mejor valorización del agua y evitar despilfarros.

Deben asegurar una mejor valorización del agua y de los recursos hídricos existentes antes de planear el lanzamiento de proyectos para movilizar nuevos recursos.

El ahorro de agua, la detección de fugas, el reciclaje, la reutilización de las aguas residuales tratadas, la recarga de los acuíferos, la desalación del agua de mar, la búsqueda de usos con posibles ahorros deben ser prioritarios.

Este nuevo enfoque de manejo del agua sólo será posible si se basa en el acuerdo del conjunto de los protagonistas en cada cuenca.

Es necesario prever especialmente un nuevo enfoque de los usos del agua en la agricultura.

En un contexto de mayor presión sobre los recursos hídricos y suelos arables, conviene destacar la **importancia del componente agrícola** para el cual la continuación del escenario de “negocios as usual” sería irresponsable.

Alimentar al mundo hoy y en el futuro (9 mil millones de habitantes previstos en 2075 y posiblemente 11 mil millones en 2100) supone una agricultura menos consumidora de agua y menos sensible a los riesgos climáticos en todos los países: eso pasará por un riego eficaz y por la mejora de la productividad de la agricultura de secano.

Los agricultores serán las primeras víctimas de las fluctuaciones del suministro causadas por las variaciones del clima: es necesario establecer las políticas convenientes para ayudarles a adaptarse.

La reducción de las contaminaciones difusas, tanto en la fertilización como en la utilización de productos fitosanitarios, es también una condición previa para mantener o lograr un buen estado de las aguas y de los medios.

Por fin la escasez del agua tendrá consecuencias muy importantes sobre los ecosistemas acuáticos y la calidad ecológica de los ríos. **Más que nunca políticas destinadas a preservar su biodiversidad y garantizar un caudal “ecológico” reservado podrán reducir estos efectos.**

La cooperación entre Países involucrados de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos debe reforzarse.

La buena gestión de las cuencas transfronterizas requiere una cooperación fuerte entre los países ribereños. Hay muchos acuerdos en el mundo pero son, para la mayoría, limitados a uno o dos ámbitos (navegación fluvial, construcción de presas, lucha contra las inundaciones, compartido de caudales...) y no o poco engloban el conjunto de los temas de la gestión de los recursos hídricos.

Hay muy pocos acuerdos que se refieren hoy a los acuíferos transfronterizos.

Es ahora indispensable y urgente - habida cuenta de la inminencia de los efectos del cambio climático - que estos acuerdos, convenios o tratados de cooperación sean ampliados y consolidados para tener en cuenta por ejemplo la lucha contra la contaminación, la protección del medio ambiente y la gestión integrada de las cuencas compartidas y la adaptación a los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Una gestión integrada del recurso es imprescindible a este nivel.

Cuando no exista aún acuerdo, es indispensable que los países ribereños establezcan uno y creen las instancias comunes necesarias para su aplicación.

El Convenio de Helsinki del 17 de marzo de 1992 sobre la utilización de los ríos transfronterizos y lagos internacionales fija un marco eficaz de cooperación en este campo que ahora puede aplicarse a todos los países del mundo.

Aunque el Convenio de las Naciones Unidas, del 21 de mayo de 1997, sobre los usos distintos de la navegación en los ríos internacionales, no está vigente, sus principios ahora se reconocen como una base para las relaciones entre los Estados ribereños concernidos.

La Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2008 ofrece a los Estados un marco jurídico para la gestión de los acuíferos transfronterizos.

La Directiva Marco Europea del Agua (DMA) del año 2000 (2000/60/CE) fija un objetivo de "buen estado ecológico" en las Demarcaciones Hidrográficas nacionales o internacionales de los 28 Estados Miembros actuales y de los Países candidatos a la adhesión a la Unión Europea. Su contenido puede inspirar a otras regiones del mundo para alcanzar una cooperación regional en el ámbito del agua basada en los principios de una gestión integrada por cuenca y con objetivos de resultado.

Para avanzar, es necesario que los acuerdos de cooperación relativos a las cuencas transfronterizas conduzcan a la creación de comisiones internacionales, autoridades u organismos de cuencas transfronterizas.

Tales comisiones, autoridades u organizaciones internacionales permiten un mejor diálogo, el intercambio de información útil, la resolución de conflictos potenciales, y el compartir los beneficios de una mejor gestión común y el refuerzo de la cooperación transfronteriza.

Sin embargo, estas instituciones sólo podrán actuar eficazmente si disponen de los mandatos que definen claramente sus misiones y competencias y si disponen de medios humanos, técnicos y financieros indispensables y suficientes y sobre todo perennes.

Por eso, es necesario que los organismos de cooperación bi y multilateral apoyen la creación y el refuerzo de tales instituciones de cuenca

En el caso particular de las cuencas de acuíferos transfronterizos, es necesario incitar y ayudar los países involucrados a establecer acuerdos de gestión, muy especialmente para las aguas subterráneas caracterizadas por su fragilidad y sobreexplotación.

Es necesario fomentar el intercambio de información y el desarrollo de capacidades para integrar también las aguas subterráneas en las competencias y programas de acción de los organismos de cuencas.

Obviamente, las aguas subterráneas deben ser manejadas conjuntamente con las aguas superficiales.

La participación de los poderes locales y usuarios y de la sociedad civil debe organizarse y reforzarse.

Un nuevo enfoque de gestión del recurso, basado en la aceptación y la participación de todos los protagonistas de la cuenca, debe desarrollarse para asegurar eficazmente la protección de los recursos hídricos y de los medios acuáticos, la utilización racional del agua en todos los sectores, la gestión de las aguas residuales y de las contaminaciones, la prevención y la lucha contra los riesgos.

Evidentemente, los primeros protagonistas interesados son las autoridades políticas y los poderes locales, las municipalidades en particular, cuyo apoyo permanente es indispensable, y también todos los usuarios del agua que ejercen presiones directas sobre los recursos.

La aceptación por los protagonistas y su participación, debe en primer lugar organizarse a través de Comités o Consejos de Cuenca, en los cuales los representantes de las partes involucradas, tengan acceso a la información, actúen y tomen decisiones.

A través de este proceso de designación, es necesario valorizar la representación de todos los sectores económicos involucrados, de la sociedad civil y de los jóvenes.

Estos órganos de cuenca deben asociarse a las decisiones que conciernen a la política del agua en la cuenca, dentro del marco de procedimientos y de un mandato que definan claramente su papel.

Deben participar en la definición de objetivos a largo plazo, en la elaboración de planes de gestión de cuenca, en la selección de prioridades de ordenación y equipamiento, en la implementación de programas de medidas y de inversiones prioritarias plurianuales, así como en la fijación de los principios de financiación.

La implicación rápida de los distintos interesados es una condición previa para su intervención en el proceso de decisión, su aceptación de las medidas que se deben adoptar. Este punto es especialmente decisivo con respecto a la definición de una verdadera estrategia intersectorial de adaptación al cambio climático.

Además, es necesario establecer mecanismos intersectoriales que favorezcan el intercambio de información y experiencias, así como la coordinación de las acciones en cada cuenca, entre profesionales e instituciones de aguas superficiales y subterráneas en particular.

Junto a los profesionales del agua (ingenieros, técnicos, funcionarios...), es necesario asociar a nuevos participantes cuyo papel directo o indirecto es cada vez más importante (representantes elegidos locales, representantes de comunidades, urbanistas, planificadores, empresarios, agricultores, pescadores, industriales, acuicultores, electricistas, profesionales de la navegación o del turismo, dirigentes de sindicatos, cooperativas o asociaciones, etc.): todos tienen un punto común, el agua no es su profesión y generalmente no se prepararon especialmente a ejercer funciones en este sector.

Deben también organizarse para garantizar una verdadera representatividad de los sectores de los cuales provienen.

En consecuencia, se deben claramente informar o incluso formar a los miembros de los Comités de Cuenca para poder ejercer plenamente sus responsabilidades.

Finalmente, se deben dedicar medios importantes para sensibilizar e implicar al público en general, en particular a los niños y mujeres, y para capacitar a sus representantes en la toma de decisiones.

Acciones específicas deben también realizarse para los formadores de opinión como los periodistas, los profesores, los animadores asociativos, el personal de salud, etc.

Las transferencias de los resultados de la investigación hacia los gestores del agua y decisores, deben acelerarse y facilitarse para permitir mejorar y basar estas tomas de decisiones.

Las investigaciones en sociología y en economía deben reforzarse mientras que son aún casi inexistentes.

Desde este punto de vista es interesante dar a conocer mejor los resultados de los proyectos financiados para el refuerzo del **"Interfaz Ciencia - Política"**, apoyado por la DG Investigación e Innovación de la Comisión Europea, al cual la RIOC se asocia con los asociados del proyecto europeo "IWRM-Net" en particular.

Así mismo la participación de la RIOC en distintas iniciativas recientes para el desarrollo de la innovación en el sector del agua, y de métodos que aceleran la transferencia de los resultados de la investigación hacia los gestores y decisores debe poder beneficiar ampliamente a los organismos de cuenca para realizar acciones más eficaces. Será especialmente el caso del proyecto europeo WaterPiPP, (Public innovative Procurement Policies), destinado a facilitar la apertura de los mercados públicos a la innovación.

Con el desarrollo muy rápido de Internet, nuevos servicios "inteligentes" en línea van a desarrollarse para permitir responder instantáneamente a las cuestiones que se plantean las distintas categorías de responsables y usuarios, así como la población de manera más general.

La financiación de la gestión del agua y de los organismos de cuenca

Los medios necesarios para manejar a largo plazo, administrar, preservar y controlar los recursos y ecosistemas, para invertir, así como para asegurar la explotación de los servicios e infraestructuras colectivas, su mantenimiento y renovación, requieren recursos financieros considerables.

Los medios consagrados específicamente a la gestión de los recursos hídricos y de los ecosistemas acuáticos son obviamente insuficientes en el contexto de cambios actuales; sólo representan una parte insignificante de los medios dedicados a los servicios colectivos (agua potable, saneamiento, riego) y a las grandes infraestructuras; ¡mientras que es el recurso que corre el riesgo de ser el factor limitante!

¿Cuándo un río es seco, o cuándo el nivel de un acuífero baja, cómo abastecer las redes?

La adaptación requiere mecanismos de financiación complementarios y adicionales que será necesario encontrar en la adopción de nuevos enfoques tales como tasas de cuenca, sistemas de seguro o instrumentos de mercado.

El desarrollo de asociaciones público - privadas puede aportar soluciones eficaces.

Se impone en todas partes la necesidad de establecer sistemas de financiación complementarios que se apoyen en la participación y la solidaridad de los usuarios.

Por lo tanto, hay que prever **medios financieros específicos y complementarios** que combinen tasas administrativas nacionales o locales, una tarificación de los servicios colectivos, mecanismos de igualación social, geográfica e intersectorial o tasas asignadas con objetivos fijados por concertación.

Tales tasas permiten la aplicación de los principios "contaminador-pagador" y "usuario-pagador".

La RIOC recomienda que se generalice progresivamente el principio de recaudación de costes, especialmente en la forma de tasas de cuenca, que han demostrado una gran eficacia en cualquier parte en la que han sido realizadas en buenas condiciones, es decir, en tiempo oportuno y con un fuerte apoyo político.

Tales dispositivos permiten mejorar los recursos y medios, favorecer el acceso al agua y al saneamiento para todos, garantizando al mismo tiempo una solidaridad entre los grupos de usuarios, entre aguas abajo y aguas arriba y entre las categorías sociales, y tienen un efecto interactivo sobre la reducción de los consumos y sobre el control de las contaminaciones, la limitación de los despilfarros y la descontaminación mediante un cambio en los comportamientos de los usuarios.

¡Queda bien claro que si los recursos financieros siguen siendo insuficientes, los planes de gestión no podrán realizarse!

El dinero no cae del cielo, sino proviene de uno de los medios o de su combinación recordados por la norma de los tres "T" de la OCDE: **T**asas locales, nacionales o de cuenca, **T**arifas remunerando servicios o **T**ransferencias procedentes de otros sectores económicos (electricidad, navegación, petróleo, minas, gas...) o de la ayuda internacional.

Con todas las igualaciones sociales necesarias, cada vez más es necesario prever que "el agua paga por el agua" que eso viene de los contribuyentes o de los usuarios, consumidores o contaminadores, según los principios que ya funcionan para la electricidad o el teléfono u otros servicios públicos o privados, lo que no impide financiaciones nacionales, regionales o locales por las Autoridades públicas cada vez que son aún necesarias.

Conclusión:

Una mejor gobernanza del agua es ahora más que nunca una prioridad, porque este recurso está ya un factor limitante para el desarrollo sostenible en muchos países del mundo, se prevé que la situación pueda empeorar como consecuencia del impacto de los cambios globales y climáticos.

Aunque se admite que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se alcanzarán, para la mayoría, en el sector del agua en particular, y se lanza hoy la reflexión sobre la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después del 2015 de las Naciones Unidas, los miembros de la RIOC dan como fundamental de incluir la gestión de los recursos hídricos en las primeras prioridades, tanto este recurso cada vez más raro es indispensable para el desarrollo económico, social y medioambiental.

Se precisa una movilización institucional y ciudadana sin precedentes para que la humanidad supere “la batalla del agua” ahora y en el futuro.

La organización de esta gestión a escala de cuencas nacionales y transfronterizas es una solución eficaz que demostró su validez cuando fue apoyada por una fuerte voluntad política.

La gestión del agua por cuenca debe organizarse y desarrollarse en todas las regiones del mundo, por haber demostrado ampliamente su eficacia.

Permite prever con realismo y eficacia las medidas necesarias para la adaptación de la gestión del agua a los efectos de los cambios globales y climáticos, más allá de los discursos académicos, gracias a la instauración de un marco legal y financiero adaptado.

Estas acciones requieren una voluntad y un compromiso político continuo a largo plazo. Por esta razón, la RIOC pide que la comunidad internacional integre en el Agenda después del 2015 un Objetivo específico sobre el Agua que incorpore un objetivo concreto sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica.

En particular, propone aportar sus conocimientos de la gestión por cuenca a las Agencias y Comités de las Naciones Unidas encargados de definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible después del 2015.

Se propone también movilizarse para los próximos grandes acontecimientos mundiales sobre el agua, en particular, para la preparación del VII Foro Mundial del Agua que tendrá lugar en Abril de 2015 en Corea, para las Conferencias Clima de las Naciones Unidas, y para el primer Foro del Medio ambiente Internacional para los Organismos de Cuencas organizado por el PNUMA en noviembre de 2014 en Bangkok.

La RIOC propone la contribución activa de todos sus miembros en la mejora de la gobernanza del agua respetuosa de las especificidades locales y dar respuestas más concretas para adaptarse a los efectos de los cambios globales en las cuencas nacionales y transfronterizas, reforzando la participación de la sociedad civil y de los jóvenes en los procesos de decisión y gestión.

Los organismos miembros de la RIOC disponen de una experiencia y conocimientos cada vez más reconocidos que se proponen reunir, transmitir y poner a disposición de todos los países e instituciones que quieran seguirlos en un enfoque eficaz de la gestión por cuenca.

¡Invertir en la gestión de los recursos hídricos es rentable! Produce ventajas inmediatas y a largo plazo y crea las condiciones indispensables para el progreso social, económico y medioambiental.

Los participantes de la Asamblea General Mundial 2013 de la RIOC quieren estar a la vanguardia en la batalla mundial para la protección de los recursos hídricos.

Con su experiencia concreta del terreno y los resultados positivos ya obtenidos, quieren convencer y movilizar a los responsables políticos y todos sus conciudadanos de que es necesario legar a nuestros hijos y nietos un

“planeta Azul” donde el agua será pura y suficiente, en las cuencas del Mundo entero.

Aprobada por unanimidad, el 15 de agosto de 2013 en Fortaleza en Brasil